COMITE DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2023 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLAR"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Hernandarias del Departamento del Alto Paraná – República del Paraguay, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, siendo las **09:30 horas,** del día **13 de Abril de 2023**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Hernandarias, en el marco del llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2023**, convocada para la **"ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLAR"**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas.----------

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar y seleccionar la oferta más conveniente para los intereses de ésta Institución Municipal.----------

2. ANTECEDENTES

A) **Nº de PAC (ID Nº): 424122.**

B) **Sistema de Adjudicación: POR EL TOTAL.**

C) **Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 541 – 30 – 03.** Los rubros para esta Licitación, estarán previstos en el Presupuesto de la Institución Municipal correspondiente al año 2023. Recursos FONACIDE.

D) **Publicación:** En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: el **14-03-2023-.** Teniendo en cuenta que de manera ineludible todas las Licitaciones deben ser divulgadas, esta convocante ha cursado **invitaciones a 5 (cinco) potenciales oferentes**, conforme a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley Nº 2.051/2003 De Contrataciones Publicas".

E) **Miembros del Comité de Evaluación**: conformada a través de la Resolución I.M. N° 575/2022 de fecha 08 de Febrero de 2022, por los siguientes miembros: 1- Ever Luis Álvares Mármol, 2- Alexis Daniel Rivas Benitez, 3- Herib Rodrigo Fleitas Jacks.

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad al artículo **57** del Decreto Reglamentario **Nº 2992/2019** y concordantes, se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobres** y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Hernandarias, sito Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, en fecha **24** del mes de **Marzo** del año **2023**; siendo las **11:35hs**., presentándose los siguientes oferentes:

1. ***DISTRIBUIDORA PAULA de GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE, con RUC Nº 2193811-3;***
2. ***GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA, con RUC Nº 3225056-8;***
3. ***R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3.***

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los **Documentos Sustanciales** de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.

I. Documentos Sustanciales para Personas Físicas.	***DISTRIBUIDORA PAULA***		***GRUPO L & J***		***R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS***	
	Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
Formulario de Oferta (*)	X		X		X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	X		X		X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	X		Activo s/ SIPE Nº 1734721		Activo s/ SIPE Nº 1734856	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	X		Activo s/ SIPE Nº 1734721		Activo s/ SIPE Nº 1734856	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica		No Aplica		No Aplica	

COMITE DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2023 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLAR"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que las firmas concursantes han cumplido con la presentación de los documentos de carácter sustanciales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.----------

En relación a lo mencionado, la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 4º inc. b) establece: "Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública".

Igualmente, el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, en su artículo 60 expresa: Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que: a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta. Por su parte el Art. 61 dispone: "Documentos sustanciales. Serán considerados documentos de carácter sustancial: **Art. 61.- Documentos sustanciales. A. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;**

Por todas las manifestaciones vertidas debe mencionarse que todo proceso licitatorio se encuentra sumamente reglado, es por ello que todas las partes involucradas en los llamados, así como las diferentes etapas por las que atraviesan las licitaciones públicas deben necesariamente someterse al imperio de las leyes aplicables en la materia. De esta forma, en el marco del cumplimiento de esas directrices normativas, existen solemnidades a las cuales los oferentes que deseen participar en un llamado deben encuadrarse, es por ello que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas establece los lineamientos Estándares, para lo cual las entidades convocantes elaboran los Pliegos de Bases y Condiciones que contienen los mandamientos y exigencias que marcaran las reglas de juego a seguir en los llamados, todo ello dentro del margen de igualdad y libre competencia que permita la mayor cantidad de participación de oferentes.

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE

Seguidamente, este comité procede a verificar los otros aspectos de la evaluación. En ese sentido se procedió a verificar por los medios disponibles, que cada uno de los firmantes de las ofertas presentadas por los oferentes calificados hasta esta etapa: ***DISTRIBUIDORA PAULA de GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE, con RUC Nº 2193811-3; GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA, con RUC Nº 3225056-8; R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3***, donde se han verificado en la base de datos del Sistema SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), en el Portal de la Secretaría de la Función Pública y en los registros de funcionarios de la institución municipal, en las cuales se ha constatado que los mismos **no se encuentran comprendidas en las prohibiciones del Art. 40 inc. a) y b) de la Ley 2051/03**, por lo tanto no existen impedimentos para llevar a cabo la siguiente etapa de evaluación.----------

5.1 Visualización en la Base de Datos del SINARH, de los Representantes Legales de las empresas concursantes.--

Representante/s Legal/es/Socios y/o Miembros o Propietario	Representante/s Legal/es/Socios y/o Miembros o Propietario	Cédula de Identidad N°	Firmante o Representante de la Empresa	Observación	Resultado
DISTRIBUIDORA PAULA	GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	2193811	Firmante	No registra datos en el SINARH	Cumple
GRUPO L & J	MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	3.225.056	Firmante	No registra datos en el SINARH	Cumple

COMITE DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2023 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLAR"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS	ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	3224338	Firmante	No registra datos en el SINARH	Cumple

Consulta Electrónica en la Base de Datos del SINARH del firmante de la oferta, ***DISTRIBUIDORA PAULA de GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE, con RUC Nº 2193811-3.----------***

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4275906

4275906

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2193811, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
2,193,811	NO SE REGISTRA	SIN ACTUALIZAR	COMISIONADO	2,013	133
2,193,811	CAMARA DE SENADORES Y CAMARA DE DIPUTADOS	TECNICO (I)	CARGO PERMANENTE	2,015	111
2,193,811	NO SE REGISTRA	-	RETIRO APORTE JUBILATORIO	-	0

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Consulta Electrónica en la Base de Datos del SINARH del firmante de la oferta, ***GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA, con RUC Nº 3225056-8.----------***

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4275911

4275911

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3225056, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

COMITE DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2023 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLAR"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Consulta Electrónica en la Base de Datos del SINARH del firmante de la oferta, ***R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3.***----------

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4275932

4275932

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3224338, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Conforme el cuadro ut supra, se observa que los Representantes Legales de los oferentes **"DISTRIBUIDORA PAULA de GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE, con RUC Nº 2193811-3; GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA, con RUC Nº 3225056-8; R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3"**, no figuran en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos, conforme a los reportes impresos que forma parte integrante del presente informe

5.2 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP.

Oferente 1: DISTRIBUIDORA PAULA de GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE, con RUC Nº 2193811-3.

Conforme se puede observar en adelante (captura de pantalla) la verificación realizada en el **SICP**, el Oferente **"DISTRIBUIDORA PAULA de GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE, con RUC Nº 2193811-3"**, **figura una amonestacion en el año 2018 en el Registro de Inhabilitados**, por lo que se encuentra habilitado para contratar con los organismos y entidades del Estado Paraguayo. ----------

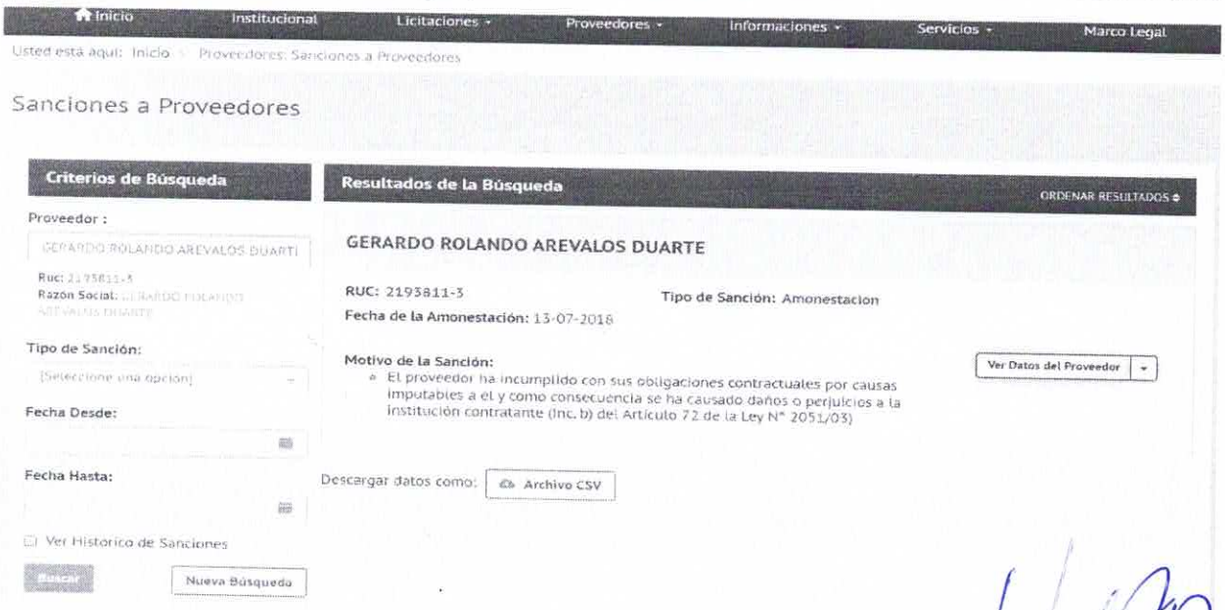

COMITE DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2023 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLAR"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Oferente 2: GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA, con RUC Nº 3225056-8.

Conforme se puede observar en adelante (captura de pantalla) la verificación realizada en el **SICP**, el Oferente **"GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA, con RUC Nº 3225056-8"**, **no figura en el Registro de Inhabilitados**, por lo que se encuentra habilitado para contratar con los organismos y entidades del Estado Paraguayo. ----------

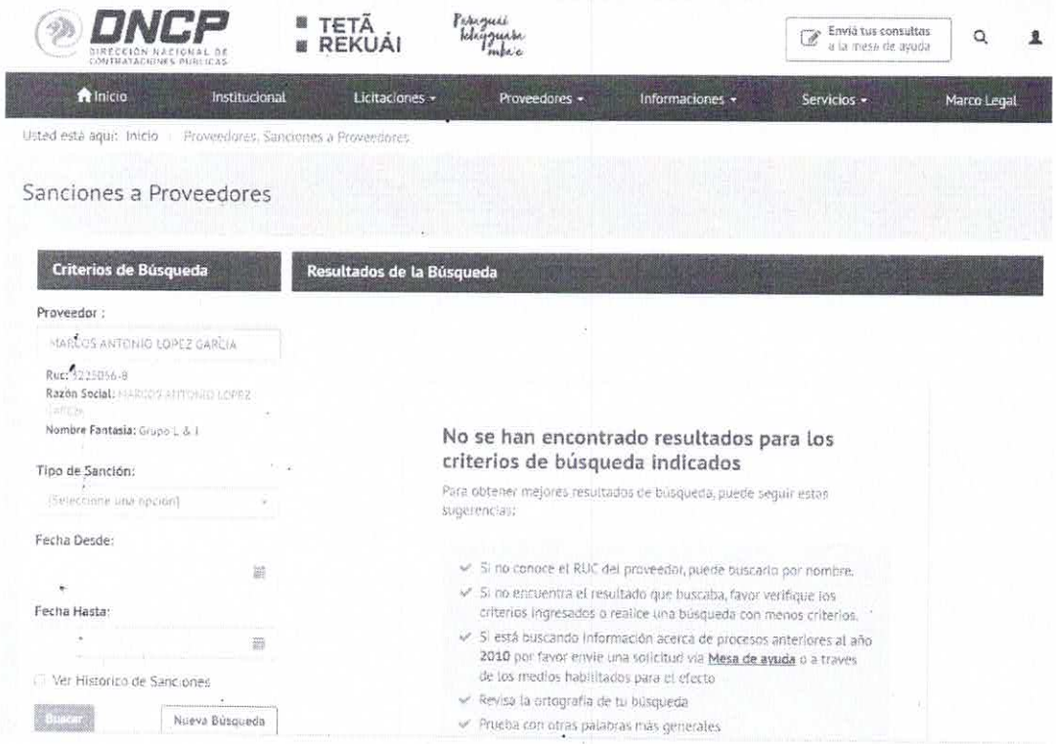

Oferente 3: R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3.

Conforme se puede observar en adelante (captura de pantalla) la verificación realizada en el **SICP**, el Oferente **"R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO J.MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3"**, **no figura en el Registro de Inhabilitados**, por lo que se encuentra habilitado para contratar con los organismos y entidades del Estado Paraguayo.

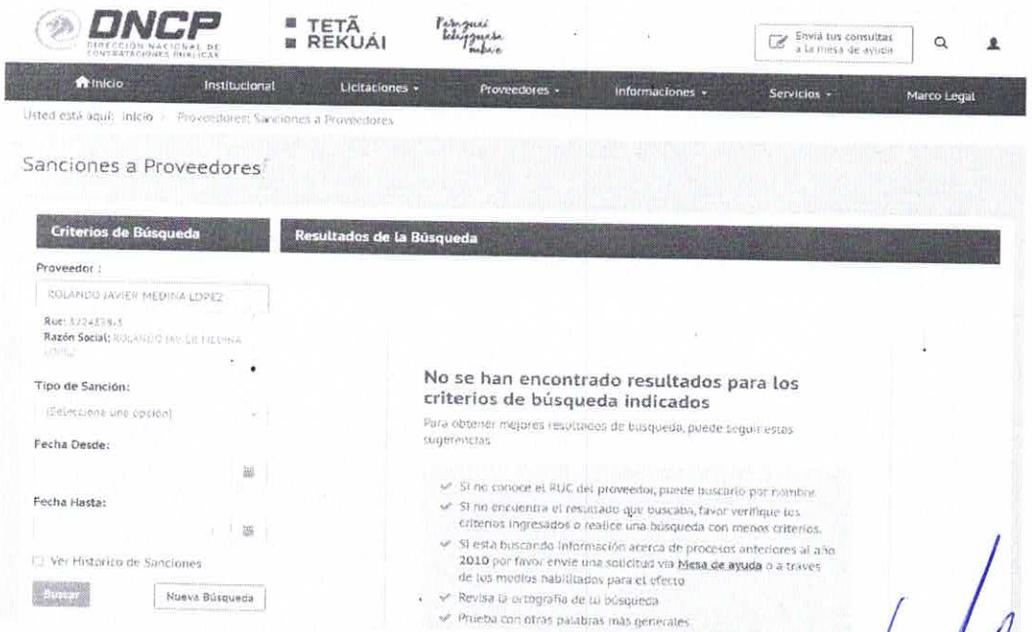

COMITE DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2023 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLAR"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

En estas condiciones, se constata que ninguno de los oferentes ***"DISTRIBUIDORA PAULA de GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE, con RUC Nº 2193811-3; GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA, con RUC Nº 3225056-8; R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3"***, no se encuentran inhabilitados por la normativa establecida en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública; e igualmente no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, incisos a) y b), como así también en los incisos m) y n) conforme lo establecido en la Ley N° 6716/21 por la cual se modifica y amplia el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03. ----------

6. MONTO DE LAS OFERTAS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

N.º	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO EN Gs.
1	*DISTRIBUIDORA PAULA de GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE, con RUC Nº 2193811-3*	*Gs. 134.256.660 (guaraníes ciento treinta y cuatro millones doscientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta).*
2	*GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA, con RUC Nº 3225056-8*	*Gs. 134.070.000 (guaraníes ciento treinta y cuatro millones setenta mil).*
3	*R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3*	*Gs. 132.245.000 (guaraníes ciento treinta y dos millones doscientos cuarenta y cinco mil).*

7. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Siguiendo el procedimiento de evaluación, a fin de determinar la oferta más baja se pasa a verificar si las empresas pueden acogerse al beneficio del certificado de producto y empleo Nacional que dice:

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

En esta Licitación todos los oferentes participantes, **DISTRIBUIDORA PAULA de GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE, con RUC Nº 2193811-3; GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA, con RUC Nº 3225056-8; R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3,** han presentado en forma física con sus ofertas sus respectivos certificados de Origen Nacional, por lo que es aplicable a este llamado, de igual manera hemos recurrido a la base de datos del Ministerio de Industria y Comercio (VUE – Ventanilla Única de Exportación), en el cual se constata la veracidad de dichos certificados, considerando que todas las empresas cuentan con certificado de Origen Nacional, todas las ofertas quedan sin ninguna variación;

8. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

De Igual manera, en el presente proceso se aplica lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones "Margen de Preferencia local. "*Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.*----------

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último". ----------

Considerando que todas las empresas calificadas cuentan con sus respectivos **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL,** y respetando lo establecido en el pliego de bases y condiciones en **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, en MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL – CPS**, que dice textualmente cuanto sigue "***En el***

COMITE DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2023 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLAR"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último". Por lo que **NO SERÁ APLICABLE EN ESTE CASO**. ----------

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el art. 63 del Decreto 2992/2019 se seleccionará provisoriamente la oferta más baja, a los efectos de verificar sus cumplimientos con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada con los precios más bajos y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, **se procederá a rechazar dicha oferta y se pasara a evaluar la siguiente oferta con el precio más bajo**.----------

9. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS

De conformidad a la disposición contenida en el inc. d) del art. 67 del Decreto N° 2992/2019, considerando todos los análisis efectuados anteriormente, **se procede a verificar la oferta económica más baja,** se inicia con la evaluación de la oferta atendiendo a la aplicación del margen de preferencias, se selecciona a la firma ***R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3***, según la siguiente planilla: ----------

Oferta de: R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Resultado
1	56121502-9999	SILLA PARA ALUMNO PRESCOLAR	UNIDAD	110	100.000	11.000.000	Sin error aritmético
2	56121505-9999	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PRESCOLAR	UNIDAD	110	123.000	13.530.000	Sin error aritmético
3	56121502-9999	SILLA PARA ALUMNO	UNIDAD	430	109.500	47.085.000	Sin error aritmético
4	56121505-9999	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	UNIDAD	430	141.000	60.630.000	Sin error aritmético
					Precio Total	132.245.000	Sin error aritmético

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN ARITMÉTICA: Verificado y controlado minuciosamente el valor unitario y total propuesto en la oferta física de la empresa ***"R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3"***, estos evaluadores dejan constancia que la citada firma **presenta su oferta física sin errores aritméticos, motivo por el cual no fue necesaria la realización de ningún tipo de corrección.** ----------

9.1 CUADRO DE PRECIOS OFERTADOS

Oferta de: R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	56121502-9999	SILLA PARA ALUMNO PRESCOLAR	UNIDAD	110	RM	PARAGUAYA	100.000	11.000.000
2	56121505-9999	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PRESCOLAR	UNIDAD	110	RM	PARAGUAYA	123.000	13.530.000
3	56121502-9999	SILLA PARA ALUMNO	UNIDAD	430	RM	PARAGUAYA	109.500	47.085.000
4	56121505-9999	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	UNIDAD	430	RM	PARAGUAYA	141.000	60.630.000
							Precio Total	132.245.000

Oferta Económica de la Empresa: R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3, por el monto total de Gs. 132.245.000 (guaraníes ciento treinta y dos millones doscientos cuarenta y cinco mil). IVA incluido.----------

10. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.----------

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.----------

COMITE DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2023 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLAR"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.----------

10.1 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS OFERTADOS

Oferta de: R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio Oferente	% Porcentaje entre Precios	Resultado
1	56121502-9999	SILLA PUPITRE PARA ALUMNO PRESCOLAR	157.000	100.000	**-36,31%**	**Fuera de Rango**
2	56121506-001	MESA PUPITRE PARA ALUMNO PRESCOLAR	167.000	123.000	**-26,35%**	**Fuera de Rango**
3	56121502-9999	SILLA PUPITRE PARA ALUMNO	155.167	109.500	**-29,43%**	**Fuera de Rango**
4	56121506-001	MESA PUPITRE PARA ALUMNO	190.000	141.000	**-25,79%**	**Fuera de Rango**

Luego del analisis, este comite de evaluacion constata que la oferta presentada por la empresa "***R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3***" se encuentra fuera de los margenes estipulados en la resolucio DNCP N° 1890/2020, y supera al veinte y cinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial (en todos los items), establecida en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente contratacion.----------

En efecto, el **Art. 62 del Decreto Nº 2992/19 establece: Disconformidades, errores y omisiones.**
Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria. Sólo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la documentación considerada sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ----------

En tal sentido, este comité de evaluación en el análisis de los precios unitarios ha constatado que los precios de la empresa **R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3, ha superado en todos los ítems, el veinte y cinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial, por lo que se requerirá la presentación del Formulario de Composición de precios Unitarios.** ----------

En consecuencia, este Comité de Evaluación se declara en un cuarto intermedio para la realización de las diligencias especificadas en esta última parte. ----------

ES NUESTRO INFORME.

Ever Luis Álvares Mármol
Comité de Evaluación

Alexis Daniel Rivas Benitez
Comité de Evaluación

Herib Rodrigo Fleitas Jacks
Comité de Evaluación

COMITE DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2023 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLAR"

Ciudad de Hernandarias, 13 de Abril del 2023.

Señor/es:
R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ
Domicilio: Dr. Luis Maria Argaña e/ Itaipu
RUC Nº: 3224338-3
Telef. Nº 0971-332822
Correo: rmedina_79@hotmail.com
P r e s e n t e:

REF.: SOLICITUD DE DOCUMENTOS

En nuestro carácter de integrantes del Comité de Evaluación, nos dirigimos a usted, en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2023 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLAR"** a fin de comunicar que este Comité de Evaluación ha detectado la falta de documentaciones en la propuesta presentada para la presente Licitación, por lo que a través de este medio solicita los siguientes documentos:

La explicación detallada de la composición del precio ofertado, de conformidad a la Resolución DNCP 1890/2020 en su **Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.**

Análisis de los precios ofertados que dice:
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Solicitamos la explicación detallada de la composición de los precios ofertados en todos los ítems considerando que existe diferencia entre el precio ofertado por la empresa y el precio referencial, la cual supera al 25% por debajo del precio referencia estimada por la convocante, conforme se observa en la siguiente planilla:

Oferta de: R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio Oferente	% Porcentaje entre Precios	Resultado
1	56121502-9999	SILLA PUPITRE PARA ALUMNO PRESCOLAR	157.000	100.000	**-36,31%**	**Fuera de Rango**
2	56121506-001	MESA PUPITRE PARA ALUMNO PRESCOLAR	167.000	123.000	**-26,35%**	**Fuera de Rango**
3	56121502-9999	SILLA PUPITRE PARA ALUMNO	155.167	109.500	**-29,43%**	**Fuera de Rango**
4	56121506-001	MESA PUPITRE PARA ALUMNO	190.000	141.000	**-25,79%**	**Fuera de Rango**

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

Así mismo conforme a las observaciones realizadas en el acta de apertura de ofertas y a los efectos de dilucidar los puntos observados, se solicita al oferente los siguientes documentos:

1. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)
2. Balance General y **Estado de Resultados** de los 03 (tres) años (2019, 2020, 2021) para contribuyente de IRACIS/IRE
3. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
4. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
5. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

6. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
7. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
8. Composición de Precios Unitarios.

Que, en estas condiciones, los documentos solicitados deberán ser presentados hasta 2 días hábiles contados desde la recepción de esta nota, **la presentación de los documentos requeridos ante la convocante en forma física,** sito **Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores – 1º Piso - Oficina UOC, Ciudad de Hernandarias - Paraguay,** la Atención de la Abog. Julia Carolina Benítez, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Ever Luis Álvares Mármol
Comité de Evaluación

Alexis Daniel Rivas Benitez
Comité de Evaluación

Herib Rodrigo Fleitas Jacks
Comité de Evaluación

Coronel Oviedo, 14 de abril de 2023

ID No.: 424.122
A: Municipalidad de Hernandarias
Abg. Julia Carolina Benítez
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Presente

Licenciado Rolando Javier Medina López, propietario de RM Mobiliarios y Equipamientos, con RUC Nº 3.224.338-3, se dirige a ustedes a los efectos de remitir las siguientes documentaciones requeridas en la nota de fecha 13 de abril de 2023.:

- *DDJJ de miembros*
- *Balance General y Estado de Resultados 2019, 2020, 2021.*
- *Certificado de no encontrarse en quiebra*
- *Certificado de no encontrase en interdicción*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal*
- *Certificado de cumplimiento tributario*
- *Composición de precios*

Sin otro tema en particular, me despido, agradeciendo la atención

Rolando Medina
Mobiliarios & Equipamientos
de Rolando J. Medina L.

RM Mobiliarios y Equipamientos
Rolando Medina
C.I. Nº 3.224.338

Scanned with CamScanner

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MIEMBROS

ID No.: 424.122

A: *Municipalidad de Hernandarias*

Quien suscribe, en nombre de la empresa a la cual represento, declaro bajo fe de juramento que:

1. Los accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y quienes ejercen funciones de administración dentro de la empresa no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar con el Estado establecidas en el art. 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.
2. Certifico que el listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa, citado a continuación, corresponde a los datos actualizados y vigentes de la empresa a la fecha de presentación de esta oferta, los cuales condicen con exactitud con la documentación y registros respectivos obrantes en mi poder.
3. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso de que hubieren, las modificaciones de datos aquí consignados o de los sujetos citados, ante la Entidad Convocante, en cualquier etapa del procedimiento de contratación en el que se registren tales cambios, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes aplicables en cumplimiento de todas mis obligaciones y deberes como participante, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.
4. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna en esta declaración.
5. El listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa es el siguiente:

CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	EN CALIDAD DE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
3.224.338	Rolando Javier	Medina López	Propietario	rmedina_79@hotmail.com

Observación: Completar la casilla de EN CALIDAD DE indicando el carácter de accionista, cuota-partista, propietario y/o director, gerente, socio gerente u otro cargo de administración que ocupe.

Firma:

Aclaración: Rolando Javier Medina

En calidad de: Propietario

Rolando Medina
Mobiliarios & Equipamientos
de Rolando J. Medina I.

Scanned with CamScanner

BALANCE GENERAL

1- Identificación del Contribuyente

Razón Social o Nombres y Apellidos	Identificador RUC
ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	3224338-3

2- Ejercicio Fiscal

Desde	Hasta
01/01/2019	31/12/2019

3- Identificación del Representante Legal

Apellidos / Nombres

4- Identificación del Contador

Apellidos / Nombres	Identificador RUC
Figueredo Recalde, Roberto	3179049-6

5- Identificación del Auditor

Apellidos / Nombres	Identificador RUC

					2,019	2,018
1				**ACTIVOS**		
1	01			ACTIVO CORRIENTE		
1	01	01		DISPONIBILIDADES		
1	01	01	01	Caja	7.536.924	11.587.041
				Total Disponibilidades	7.536.924	11.587.041
1	01	04		TRANSITORIOS	-	-
1	01	04	21	I.V.A.- Crédito Fiscal	49.256	51.707
1	01	04	22	I.V.A. Retenciones	28.539.476	22.306.713
1	01	04	23	Renta Retenciones	28.588.732	22.358.420
				Total Transitorios		
1	01	10		INVENTARIOS	99.469.933	72.797.474
1	01	10	01	Materias Primas	99.469.933	72.797.474
				Total Inventarios	135.595.589	106.742.935
				Total Activo Corriente		
	02			ACTIVO NO CORRIENTE		
1	02	10		PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	13.159.595	12.857.233
1	02	10	01	Inmuebles Edificio	67.332.300	65.491.912
1	02	10	02	Inmuebles Terreno	73.445.354	72.802.690
1	02	10	03	Instalaciones	22.535.182	22.535.182
1	02	10	04	Herramientas	(82.981.503)	(74.565.491)
1	02	10	02	Depreciaciones Acumuladas	93.490.928	99.121.526
				Total Propiedad, Planta y Equipo	93.490.928	99.121.526
				Total Activo No Corriente	**229.086.517**	**205.864.461**
				TOTAL ACTIVO		

					2,019	2,018
2				**PASIVOS Y PATRIMONIO NETO**		
2	01			PASIVO CORRIENTE		
2	01	01		ACREEDORES COMERCIALES	6.600.000	5.425.000
2	01	01	01	Proveedores Locales	6.600.000	5.425.000
				Total Acreedores Comerciales	6.600.000	5.425.000
				Total Pasivo Corriente	**6.600.000**	**5.425.000**
				TOTAL PASIVO		
2	**03**			**PATRIMONIO NETO**		
2	03	01		CAPITAL	166.752.444	148.739.308
2	03	01	03	Capital Realizado	166.752.444	148.739.308
				Total Capital		
2	03	02		RESERVAS	36.472.431	33.687.017
2	03	02	03	Reserva de Revalúo	36.472.431	33.687.017
2				Total Reservas		
2	03	03		RESULTADOS	19.261.642	18.013.136
2	03	03	02	Resultado del Ejercicio	19.261.642	18.013.136
				Total Resultados	**222.486.517**	**200.439.461**
				Total Patrimonio Neto	**229.086.517**	**205.864.461**
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		

Contador

Contribuyente

Escaneado con CamScanner

ESTADO DE RESULTADOS

1- Identificación del Contribuyente

Razón Social o Nombres y Apellidos	Identificador RUC
ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	3224338-3

2- Ejercicio Fiscal

Desde	Hasta
01/01/2019	31/12/2019

3- Identificación del Representante Legal

Apellidos / Nombres

4- Identificación del Contador

Apellidos / Nombres	Identificador RUC
Figueredo Recalde, Roberto	3179049-6

5- Identificación del Auditor

Apellidos / Nombres	Identificador RUC

				2,019	2,018
4			**INGRESOS OPERATIVOS**		
4	01		**Ventas de Servicios**	776.324.521	755.554.929
			Menos:		
5			**COSTOS OPERATIVOS**		
5	01		Costo de Mercaderías	(621.059.617)	(604.443.943)
			Ganancias Brutas en Ventas	**155.264.904**	**151.110.986**
			Más:		
8			**OTROS INGRESOS**		
	01	01	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	14.285.712	14.285.712
			Menos:		
			Menos:		
10			**GASTOS DE VENTAS O COMERCIALIZACIÓN**		
10	01	01	Explotación Taller	64.428.400	62.412.428
			Menos:		
11			**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**		
11	01	01	Remuneración Personal Superior	75.304.379	74.766.330
			Menos:		
15			**DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DE ACTIVOS**		
15	01	01	Depreciaciones Deducibles	8.416.012	8.203.344
16			**GANANCIAS (O PÉRDIDAS) OPERATIVAS**	**148.148.791**	**145.382.102**
18			GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DEL IMPUESTO	**21.401.825**	**20.014.596**
			Ganancias antes del Impuesto a la Renta	**21.401.825**	**20.014.596**
19			Impuesto a la Renta	2.140.183	2.001.460
20			**GANANCIAS/PERDIDAS NETAS DEL EJERCICIO**	**19.261.642**	**18.013.136**

Contador

Contribuyente

Escaneado con CamScanner

BALANCE GENERAL

1- Identificación del Contribuyente

Razón Social o Nombres y Apellidos	Identificador RUC
ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	3224338-3

2- Ejercicio Fiscal

Desde	Hasta
1/1/2021	31/12/2021

3- Identificación del Representante Legal

Apellidos / Nombres

4- Identificación del Contador

Apellidos / Nombres	Identificador RUC
Figueredo Recalde, Roberto	3179049-6

5- Identificación del Auditor

Apellidos / Nombres	Identificador RUC

					ACTIVOS	**2,021**	**2,020**
1	01				ACTIVO CORRIENTE	,	
1	01	01			DISPONIBILIDADES		
1	01	01	01		Caja	4.684.315	8.397.777
					Total Disponibilidades	4.684.315	8.397.777
1	01	04			TRANSITORIOS		
1	01	04	21		I.V.A.- Crédito Fiscal	4.773.190	-
1	01	04	22		I.V.A. Retenciones	938.313	32.606
1	01	04	23		Renta Retenciones	4.740.113	15.151.184
1	01	04	24		Clientes	2.270.118.605	-
					Total Transitorios	2.280.570.221	15.183.790
1	01	10			INVENTARIOS		
1	01	10	01		Materias Primas	-	271.261.526
					Total Inventarios	-	271.261.526
					Total Activo Corriente	2.285.254.536	294.843.093
1	02				ACTIVO NO CORRIENTE		
1	02	10			PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
1	02	10	01		Inmuebles Edificio	13.159.595	13.159.595
1	02	10	02		Inmuebles Terreno	67.332.300	67.332.300
1	02	10	03		Instalaciones	73.445.354	73.445.354
1	02	10	04		Herramientas	22.535.182	22.535.182
1	02	10	02		Depreciaciones Acumuladas	(97.408.572)	(90.522.271)
					Total Propiedad, Planta y Equipo	79.063.859	85.950.160
					Total Activo No Corriente	79.063.859	85.950.160
					TOTAL ACTIVO	**2.364.318.395**	**380.793.253**

					PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	**2,021**	**2,020**
2	01				PASIVO CORRIENTE		
2	**01**	**01**			**ACREEDORES COMERCIALES**		
2	01	01	01		Proveedores Locales	1.962.028.554	83.015.415
					Total Acreedores Comerciales	1.962.028.554	83.015.415
2	**01**	**02**			**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**		
2	01	02	01		Aportes y Retenciones a Pagar	1.167.555	-
					Total Otras Cuentas por Pagar	1.167.555	-
					Total Pasivo Corriente	1.167.555	-
					TOTAL PASIVO	**1.963.196.109**	**83.015.415**
2	**03**				**PATRIMONIO NETO**		
2	03	01			CAPITAL		
2	03	01	03		Capital Realizado	261.305.407	186.014.086
					Total Capital	261.305.407	186.014.086
2	03	02			RESERVAS		
2	03	02	03		Reserva de Revalúo	36.472.431	36.472.431
2					Total Reservas	36.472.431	36.472.431
2	03	03			RESULTADOS		
2	03	03	02		Resultado del Ejercicio	103.344.448	75.291.321
					Total Resultados	103.344.448	75.291.321
					Total Patrimonio Neto	**401.122.286**	**297.777.838**
					TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**2.364.318.395**	**380.793.253**

Contador

Contribuyente

ESTADO DE RESULTADOS

1- Identificación del Contribuyente

Razón Social o Nombres y Apellidos	Identificador RUC
ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	3224338-3

2- Ejercicio Fiscal

Desde	Hasta
1/1/2021	31/12/2021

3- Identificación del Representante Legal

Apellidos / Nombres

4- Identificación del Contador

Apellidos / Nombres	Identificador RUC
Figueredo Recalde, Roberto	3179049-6

5- Identificación del Auditor

Apellidos / Nombres	Identificador RUC

				2021	2020
4			**INGRESOS OPERATIVOS**		
4	**01**		**Ventas de Servicios**	3.007.752.695	3.378.889.548
			Menos:		
5			**COSTOS OPERATIVOS**		
5	01		Costo de Mercaderías	(2.406.202.156)	(2.703.111.638)
			Ganancias Brutas en Ventas	**601.550.539**	**675.777.910**
			Más:		
8			**OTROS INGRESOS**		
8	01	01	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	-	-
			Menos:		
			Menos:		
10			**GASTOS DE VENTAS O COMERCIALIZACIÓN**		
10	01	01	Explotación Taller	415.265.000	500.565.325
			Menos:		
11			**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**		
11	01	01	Remuneración Personal Superior	-	78.942.204
11	01	02	Multas y Recargos	150.000	50.000
11	01	03	Sueldos y Jornales	51.593.117	-
11	01	04	Aporte Patronal	8.512.864	-
11	01	05	Aguinaldos	4.299.426	-
			Menos:		
15			**DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DE ACTIVOS**		
15	01	01	Depreciaciones Deducibles	6.886.301	7.540.768
16			**GANANCIAS (O PÉRDIDAS) OPERATIVAS**	**486.706.708**	**587.098.297**
18			GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DEL IMPUESTO	**114.843.831**	**88.679.613**
			Ganancias antes del Impuesto a la Renta	**114.843.831**	**88.679.613**
19			Impuesto a la Renta	11.499.383	13.338.292
20			**GANANCIAS/PERDIDAS NETAS DEL EJERCICIO**	**103.344.448**	**75.341.321**

Contador

Contribuyente

Informe de Quiebras en línea

ROLANDO JAVIER MEDINA LÓPEZ.-

Número 3224338.- **Tipo** CEDULA DE IDENTIDAD.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---------- Fin del informe

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado 27920-72714.-

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Anotaciones Personales

ROLANDO JAVIER MEDINA LÓPEZ.-

Número 3224338.- **Tipo** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---

- - - - - - - - - - Fin del informe. - - - - - - - - - -

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado 28617-1983814.-

---

Nº 12786743 **Fecha** 27/03/2023 10:34: **Fecha** 28/03/2023 11:13:53 **Nº** 36197092H

Operado Jorge Martin Alegre Gonzalez.-

Solicitant LILIAN JOSEFINA FLORENTIN DIAZ **Registro/Matricul** 30538

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 3224338

NRO. CERTIFICADO: 375549

FECHA EMISION: 13-03-2023

VENCIMIENTO: 14-04-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 3224338

Nro. Certificado: 375549

Razon Social: MEDINA LOPEZ ROLANDO JAVIER

Actividad(es): FABRICACION DE PARTES Y PIEZAS DE HERRERIA

Fecha de Inscripcion: 12-04-2012

Cantidad de Asegurados: 1

Nro. Patronal(es): 0251-26-0048 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Lote 5647748543 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO 4270152926300

FECHA 12/04/2023

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	3224338	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	3	MEDINA LOPEZ ROLANDO JAVIER

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 12/05/2023 NÚMERO DE CONTROL : 8E980888

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427132243888E980888

Scanned with CamScanner

SEÑORES: MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

COMPRA DIRECTA Para la Adquisición de Mobiliarios para Instituciones Educativas ID 424122

COMPOSICION DE PRECIOS.

Por Medio de la presente, nos dirigimos respetuosamente a Ud/es en respuesta a la Nota a los efectos de remitir las explicaciones de los detalles para la composición de precios solicitados.

Según el cuadro explicativo, detalla los costos contemplados para el cálculo de precios finales de casa bien cotizado.

En Relación a los Ítems Nº 1, 2, 3,4, Nuestros costos en mobiliarios son suficientemente ventajosos, dado a que somos Fabricantes, Detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Costo IVA Incluido	Recargo	Precio Unitario	cantidad	Precio de Venta Redondeo	Total (IVA Incluido)
1	56121502-9999	SILLA PUPITRE PARA ALUMNO PRESCOLAR	85.000	15.000	100.000	110	100.000	11.000.000
2	56121506-001	MESA PUPITRE PARA ALUMNO PRESCOLAR	104.550	18.450	123.000	110	123.000	13.530.000
3	56121502-9999	SILLA PUPITRE PARA ALUMNO	93.075	16.425	109.500	430	109.500	47.085.000
4	56121506-001	MESA PUPITRE PARA ALUMNO	119.850	21.150	141.000	430	141.000	60.630.000

ITEM 1	
SILLA PUPITRE PARA ALUMNO PRESCOLAR	
MATERIA PRIMA	**GUARANIES**
MADERA	20.000
HIERRO	30.000
MANO DE OBRA	10.000
PINTURA	5.000
VARIOS	5.909
FLETE	5.000
IVA	9.091
UTILIDAD	15.000
TOTAL	**100.000**

ITEM 2	
MESA PUPITRE PARA ALUMNO PRESCOLAR	
MATERIA PRIMA	**GUARANIES**
MADERA	30.000
HIERRO	30.000
MANO DE OBRA	20.000
PINTURA	5.000
VARIOS	3.368
FLETE	5.000
IVA	11.182
UTILIDAD	18.450
TOTAL	**123.000**

ITEM 3	
SILLA PUPITRE PARA ALUMNO	
MATERIA PRIMA	**GUARANIES**
MADERA	20.000
HIERRO	35.000
MANO DE OBRA	10.000
PINTURA	5.000
VARIOS	8.120
FLETE	5.000
IVA	9.955
UTILIDAD	16.425
TOTAL	**109.500**

ITEM 4	
MESA PUPITRE PARA ALUMNO PRESCOLAR	
MATERIA PRIMA	**GUARANIES**
MADERA	30.000
HIERRO	35.000
MANO DE OBRA	20.000
PINTURA	5.000
VARIOS	12.032
FLETE	5.000
IVA	12.818
UTILIDAD	21.150
TOTAL	**141.000**

Esperando que las aclaraciones mencionadas hayan sido de utilidad y esperando que la etapa de evaluación prosiga, aprovecho la ocasión para saludarles muy cordialmente.

Atentamente.

Lic. Rolando Medina

Propietario

RM Mobiliarios & Equipamientos

Rolando Medina
Mobiliarios & Equipamientos
de Rolando J. Medina L.

Scanned with CamScanner

COMITE DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2023 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLAR"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

En el local de la Municipalidad de Hernandarias del Departamento del Alto Paraná – República del Paraguay, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, siendo las **08:00 horas** del día **18 de Abril del Año 2023**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluador de Ofertas de la Municipalidad de Hernandarias, en el marco del llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2023** convocada para la **"ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLAR"**, a los efectos de la reanudación del proceso de evaluación de las ofertas presentadas. ----------

Que, conforme al cuarto intermedio dispuesto en el acto de evaluación de fecha **13 de Abril del corriente año**, se ha procedido a la remisión de una **Nota de solicitud de documentos del Comité de Evaluación de fecha 13 de Abril de 2.023** al Oferente **R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3,** para la presentación de los documentos de carácter formal no presentadas con la oferta, en el plazo de 2 (dos) dias hábiles, contada desde la recepción de la mencionada nota, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, según se detallan en las respectiva misiva. ----------

En efecto, el oferente **R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3,** ha respondido la solicitud de este Comité en fecha **17 de Abril del corriente año**, con mesa de entrada en la oficina de Unidad Operativa de Contrataciones a las **11:35 horas**. Por lo que este comité se ha reunido para la verificación de los documentos presentados de dicha empresa para su posterior continuación de la adjudicación del llamado de referencia. ----------

A continuación, este comité pasa a analizar las documentaciones presentada por el oferente **R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3.** ----------

Nº	Documentos Solicitados	Resultado
1	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	**Recibido**
2	Balance General y Estado de Resultados de los 03 (tres) años (2019, 2020, 2021) para contribuyente de IRACIS/IRE	**Recibido**
3	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	**Recibido**
4	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	**Recibido**
5	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;	**Recibido**
6	Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.	**Recibido**
7	Composición de Precios Unitarios	**Recibido**

Luego de la verificación minuciosa de las documentaciones recibidas en la oficina de Unidad Operativa de Contrataciones, se constata que la empresa **R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3,** ha presentado en tiempo y forma (dentro del plazo requerido), todas las documentaciones solicitadas como se visualiza en el cuadro precedente. ----------

Considerando que se ha solicitado a la empresa **R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3,** una explicación de los precios ofertados, por superar en todos los ítems el 25% para ofertas por debajo del precio referencial, por lo que se ha solicitado el Formulario Nº 1 COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, según nota respondida en tiempo y forma. ----------

Con relación a la documentación presentada por el oferente **R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3,** específicamente del Formulario Nº 1 COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, se ha solicitado un informe al Arquitecto Ronald Alfredo Justiniano Sánchez, Director de Obras y

COMITE DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2023 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLAR"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Urbanismo de esta Institución Municipal, para un análisis minucioso sobre los documentos en cuestión; luego del análisis el Arquitecto Ronald Alfredo Justiniano Sánchez, expide un informe manifestando que según su análisis es factible cumplir a cabalidad con el suministro de los bienes licitados con el precio ofertada, considerando que el monto ofertado se halla dentro del precio de mercado actual, y que la empresa cuenta con todo lo necesario para la ejecución del contrato.

Por todas las manifestaciones vertidas debe mencionarse que todo proceso licitatorio se encuentra sumamente reglado, es por ello que todas las partes involucradas en los llamados, así como las diferentes etapas por las que atraviesan las licitaciones públicas deben necesariamente someterse al imperio de las leyes aplicables en la materia. De esta forma, en el marco del cumplimiento de esas directrices normativas, existen solemnidades a las cuales los oferentes que deseen participar en un llamado deben encuadrarse, es por ello que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas establece los lineamientos Estándares, para lo cual las entidades convocantes elaboran los Pliegos de Bases y Condiciones que contienen los mandamientos y exigencias que marcaran las reglas de juego a seguir en los llamados, todo ello dentro del margen de igualdad y libre competencia que permita la mayor cantidad de participación de oferentes. ----------

En relación a lo mencionado, el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, en su artículo 60 expresa: "...***Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones.*** *La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que: a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.* ----------

En virtud a todo lo sucedido, y con la presentación por parte del oferente **R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3,** de todas las documentaciones necesarias, este comité procede a la continuación de la evaluación de ofertas. ----------

11. VERIFICACION DE LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.

Atendiendo lo mencionado precedentemente en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma ***"R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3",*** ubicada como la empresa con el precio mas bajo.----------

11.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

	DOCUMENTOS FORMALES	R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO J. MEDINA L.
		Cumple/No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
3	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
4	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple

COMITE DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2023 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLAR"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

12. **CAPACIDAD FINANCIERA de la empresa R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3.**

	REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO J. MEDINA L.
		Cumple/No Cumple
1	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS / IRE RG	No Corresponde
2	Formulario 106 de los últimos 01 (un) año (2019) para contribuyentes del IRPC	Cumple
3	Formulario 500 del año (2020, 2021), para contribuyentes del IRE	No Corresponde
4	Formulario 104 de los últimos 03 (tres) años para contribuyentes de Renta Personal e. IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General	No Corresponde

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

12.1 RATIO DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020, 2021).

R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3								
Concepto	Formula	2019	2020	2021	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	135.595.589	294.843.093	2.285.254.536	2.715.693.218	905.231.073	29,91	CUMPLE
	Pasivo Corriente	6.600.000	83.015.415	1.167.555	90.782.970	30.260.990		

12.2 ENDEUDAMIENTO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020, 2021).

R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3								
Concepto	Formula	2019	2020	2021	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
Endeudamiento	Pasivo Total	6.600.000	83.015.415	1.963.196.109	2.052.811.524	684.270.508	0,69	CUMPLE
	Activo Total	229.086.517	380.793.253	2.364.318.395	2.974.198.165	991.399.388		

12.3 RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2019, 2020, 2021), no deberá ser negativo

R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3								
Concepto	Formula	2019	2020	2021	Total 3 últimos años	Promedios 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
Rentabilidad	Utilidad Neta	19.261.642	75.341.321	103.344.448	197.947.411	65.982.470	0,21	CUMPLE
	Capital	222.486.517	297.777.838	401.122.286	921.386.641	307.128.880		

Luego de analizar la Capacidad Financiera del oferente, este Comité constata que la empresa nominada ha demostrado su cumplimiento satisfactoriamente.----------

13. EVALUACION DE OTROS CRITERIOS

Posteriormente, este Comité procede a evaluar la Oferta habilitada conforme a los requerimientos del **ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)** del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a la empresas **R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3,** ha demostrado satisfactoriamente según los legajos documentales presentados con su respectiva oferta, según los siguientes cuadros:

13.1 Experiencia Requerida

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

	DOCUMENTOS FORMALES	R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO J. MEDINA L.
		Cumple/No Cumple
1	*Demostrar la experiencia en venta de muebles escolares con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presentelicitación, dentro de los: años 2020, 2021 y 2022*	**Cumple**

COMITE DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2023 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLAR"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Oferente:	Monto Total de lo ofertado	Monto total de copia/s de Contrato/s y/o facturaciones contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el (2019, 2020, 2021) que avalen la experiencia requerida.	Equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado	Resultado
R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO J. MEDINA L.	132.245.000	Año 2020: 159.900.000 Guaraníes Año 2021: 846.035.600 Guaraníes Año 2022: 498.999.990 Guaraníes **Total: 1.504.935.590 Guaraníes**	66.122.500	Satisfactorio CUMPLE

13.1.1 Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.----------

	DOCUMENTOS FORMALES	R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO J. MEDINA L.
		Cumple/No Cumple
1	Copia de contratos y/o Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la empresa evaluada ha cumplido con relación a la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

13.2 CAPACIDAD TÉCNICA EMPRESA: R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3.----------

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:.----------

- ✓ Contar con establecimiento habilitado para la venta de los bienes que oferta.

13.2.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA.

	DOCUMENTOS REQUERIDOS	R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO J. MEDINA L.
		Cumple/No Cumple
1	Patente Comercial del año 2023 al día	Cumple
2	Constancia de RUC	Cumple

13.3 SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y RESPUESTA DEL OFERENTE:

Este comité deja constancia que no ha solicitado documentación habiendo cumplido con todo lo requerido; e igualmente no ha sido necesario solicitar aclaración de la oferta.----------

13.4 PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS. NO APLICA

	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS	R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO J. MEDINA L.
		Cumple/No Cumple
1	No Aplica	No Aplica

13.5 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.----------

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS	COMENTARIO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO J. MEDINA L.
			Cumple/No
1	SILLA PARA ALUMNO PRESCOLAR	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
2	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PRESCOLAR	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
3	SILLA PARA ALUMNO	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple
4	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	Cumple

COMITE DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2023 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLAR"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

14. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo **65** del Decreto Reglamentario **Nº 2992/2019**, "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3.**-----

15. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Oferta de: R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	5612150 2-9999	SILLA PARA ALUMNO PRESCOLAR	UNIDAD	110	RM	PARAGUAYA	100.000	11.000.000
2	5612150 5-9999	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PRESCOLAR	UNIDAD	110	RM	PARAGUAYA	123.000	13.530.000
3	5612150 2-9999	SILLA PARA ALUMNO	UNIDAD	430	RM	PARAGUAYA	109.500	47.085.000
4	5612150 5-9999	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	UNIDAD	430	RM	PARAGUAYA	141.000	60.630.000
							Precio Total	**132.245.000**

16. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Concluido los análisis, esta Comisión ha constatado que el **oferente R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3,** cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por los oferentes, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por lo tanto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario en su Art. 65 "Criterios de Adjudicación" que dice: atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1-cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2- tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y; 3- presente el precio evaluado como el más bajo.

En consecuencia, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN**, el llamado a licitación por **CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2023 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLAR",** convocado por la Municipalidad de Hernandarias, al oferente: **R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3, por el monto total de Gs. 132.245.000 (guaraníes ciento treinta y dos millones doscientos cuarenta y cinco). IVA incluido,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueron ofertadas por los oferentes y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y demás concordantes.

ES NUESTRO INFORME.

Ever Luis Álvares Mármol
Comité de Evaluación

Alexis Daniel Rivas Benitez
Comité de Evaluación

Herib Rodrigo Fleitas Jacks
Comité de Evaluación

Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — *Alto Paraná* — *Paraguay*

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

MEMORANDUM

DE : **COMITÉ DE EVALUACION**

A : **Arq. Ronald Alfredo Justiniano Sánchez**
Director de Obras y Urbanismos

REFERENCIA : **SOLICITUD DE ESTUDIO DE DOCUMENTOS**

FECHA : **18 de Abril de 2023.**

Por la presente, los miembros del comité de evaluación se dirigen a Usted a fin de solicitar el estudio del Desglose de Precios Unitarios requerido, de la empresa **R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3**, correspondiente a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2023** convocada para la **"ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLAR".**

Se adjunta los formularios de desglose de precios presentados por la empresa **R.M. MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, con RUC Nº 3224338-3,** para su estudio y recomendación.

Atendiendo a la urgencia del caso, este comité solicita dicho requerimiento en un plazo de 24 horas, contados desde la fecha y hora de recepción de este documento.

Atentamente.

Ever Luis Alvares Mármol
Comité de Evaluación

Alexis Daniel Rivas Benitez
Comité de Evaluación

Herib Rodrigo Fleitas Jacks
Comité de Evaluación

Municipalidad de Hernandarias
Recibido en Dirección de Obras y Servicios
Fecha 18/04
Hora 08:54 Firma

SEÑORES: MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

COMPRA DIRECTA Para la Adquisición de Mobiliarios para Instituciones Educativas ID 424122

COMPOSICION DE PRECIOS.

Por Medio de la presente, nos dirigimos respetuosamente a Ud/es en respuesta a la Nota a los efectos de remitir las explicaciones de los detalles para la composición de precios solicitados.

Según el cuadro explicativo, detalla los costos contemplados para el cálculo de precios finales de casa bien cotizado.

En Relación a los Ítems Nº 1, 2, 3,4, Nuestros costos en mobiliarios son suficientemente ventajosos, dado a que somos Fabricantes, Detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Costo IVA Incluido	Recargo	Precio Unitario	cantidad	Precio de Venta Redondeo	Total (IVA Incluido)
1	56121502-9999	SILLA PUPITRE PARA ALUMNO PRESCOLAR	85.000	15.000	100.000	110	100.000	11.000.000
2	56121506-001	MESA PUPITRE PARA ALUMNO PRESCOLAR	104.550	18.450	123.000	110	123.000	13.530.000
3	56121502-9999	SILLA PUPITRE PARA ALUMNO	93.075	16.425	109.500	430	109.500	47.085.000
4	56121506-001	MESA PUPITRE PARA ALUMNO	119.850	21.150	141.000	430	141.000	60.630.000

ITEM 1	
SILLA PUPITRE PARA ALUMNO PRESCOLAR	
MATERIA PRIMA	**GUARANIES**
MADERA	20.000
HIERRO	30.000
MANO DE OBRA	10.000
PINTURA	5.000
VARIOS	5.909
FLETE	5.000
IVA	9.091
UTILIDAD	15.000
TOTAL	**100.000**

ITEM 2	
MESA PUPITRE PARA ALUMNO PRESCOLAR	
MATERIA PRIMA	**GUARANIES**
MADERA	30.000
HIERRO	30.000
MANO DE OBRA	20.000
PINTURA	5.000
VARIOS	3.368
FLETE	5.000
IVA	11.182
UTILIDAD	18.450
TOTAL	**123.000**

ITEM 3	
SILLA PUPITRE PARA ALUMNO	
MATERIA PRIMA	**GUARANIES**
MADERA	20.000
HIERRO	35.000
MANO DE OBRA	10.000
PINTURA	5.000
VARIOS	8.120
FLETE	5.000
IVA	9.955
UTILIDAD	16.425
TOTAL	**109.500**

ITEM 4	
MESA PUPITRE PARA ALUMNO PRESCOLAR	
MATERIA PRIMA	**GUARANIES**
MADERA	30.000
HIERRO	35.000
MANO DE OBRA	20.000
PINTURA	5.000
VARIOS	12.032
FLETE	5.000
IVA	12.818
UTILIDAD	21.150
TOTAL	**141.000**

Esperando que las aclaraciones mencionadas hayan sido de utilidad y esperando que la etapa de evaluación prosiga, aprovecho la ocasión para saludarles muy cordialmente.

Atentamente.

Lic. Rolando Medina

Propietario

RM Mobiliarios & Equipamientos

Rolando Medina
Mobiliarios & Equipamientos
de Rolando J. Medina L.

Scanned with CamScanner

Capital Mundial de la Energía y el Agua Dulce
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANISMO
Avenida César Gianotti esq. José Asunción Flores
dirección_obrasher@hotmail.com
Teléfono: (0631) 23326 - 22212 Int. 120/4
Ciudad de Hernandarias – Alto Paraná

Hernandarias, 18 de Abril de 2023

A: **COMITÉ DE EVALUACIÓN**

DE: **DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANISMO.**

REFERENCIA: **SOLICITUD DE ESTUDIO DE DOCUMENTOS**

FECHA: **18 DE ABRIL DEL 2023**

De mi Consideración.

Me dirijo a Ud. Con relación al Memorándum recibido en la fecha 18 de Abril de 2023 a fin de informar que el análisis realizado por la Dirección de Obras y Urbanismo, se constata con el documento presentado por la empresa, de composición de precios unitarios, que es factible cumplir a cabalidad con el suministro de los bienes licitados con el precio ofertado, considerando que el monto se halla dentro del mercado actual, y que la empresa cuenta con todo lo necesario para la ejecución del contrato.

Sin otro motivo particular, hago propicia esta ocasión para saludar cordialmente deseándole éxitos en sus funciones.-

.....

Arq. Ronald Justiniano
Dirección de Obras y Urbanismo